CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con la ley 850 de 2003, LA ESE centro de salud municipio del Páramo en el Departamento de Santander, convoca a las veedurías ciudadanas constituidas e inscritas en la Personería Municipal y Cámara de Comercio de la Jurisdicción del Municipio de Paramo – Santander, para que realicen el control social en la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual del proceso de CONTRATACION DIRECTA, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO"**. A partir del día de hoy.

Se expide en el Municipio de Páramo, al primer (01) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente E.S.E.